



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : JENNIFFER ALARCÓN MÉNDEZ  
DEMANDADO : FABIO HERNANDO RUBIO ANGARITA  
RADICADO : 2015-00083

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 29 de noviembre 2021. Al Despacho el presente para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente del pagador de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional en el cual indica que la consignación realizada el 18 de marzo de 2020 por valor de \$59.457,74 y el 17 septiembre 2021 por valor de \$147,071 corresponde al ajuste salarial de la vigencia del año 2020 (nómina de retroactivo 2020) y ajuste salarial de la vigencia del año 2021 (nómina de retroactivo de 2021).

Por lo anterior, como quiera que hace parte del retroactivo dejado de pagar del año 2020 y 2021, por secretaria, hágase entrega de los dineros indicados a la parte demandante.

**NOTIFÍQUESE**

**OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

